

HERMENEUTICA DESDE UN CONTEXTO DE INMIGRACIÓN¹

por
César G. Carhuachín
Coordinador de Ministerios Latinos,
Presbiterio de Charlotte, PCUSA

Un caso a modo de introducción

“Hace algunos años fui a visitar a una familia latina recién llegada a Charlotte, (Carolina del Norte). Llegaron a trabajar y a buscar un futuro mejor para sus tres pequeñas hijas. Cuando llegué al departamento, me di cuenta que eran cuatro familias las que vivían allí. Tres de ellas vivían en ese departamento de dos habitaciones y la cuarta vivía en un departamento vecino. Todas ellas habían sido recibidas y hospedadas por familiares o amigos/as. La familia que me llamó había visitado nuestra iglesia en un par de ocasiones. Las otras dos, eran sus familiares que habían llegado desde su país hacia un mes y la cuarta vivía en Charlotte hacia varios meses. Algunas personas cruzaron la frontera y el desierto arriesgando su vida y la de sus hijos e hijas para llegar. Otras habían entrado con visa de turismo, pero se quedaron después de su vencimiento. Una de ellas, viajó aprovechando que su hermana y cuñado estaban allí. Eran en total nueve adultos y varios niños y niñas. Todos/as carecían de documentación adecuada. Ninguno de ellos/as hablaba inglés. Sólo uno de ellos tenían una mini-van para ir a trabajar y con la que llevaba a los demás al trabajo (Charlotte no tiene una transportación pública).

Ellos/as buscaban la solución a un problema, que no era ninguno de los mencionados arriba. El problema por el cual me llamaron era que los nueve adultos habían trabajado diez horas diarias limpiando un complejo de departamentos recién

¹ El presente trabajo es un tipo de hermenéutica contextual. Ver: C. Rene Padilla, “The Word Interpreted. Reflections on contextual hermeneutics” en *A Guide to Contemporary Hermeneutics. Major Trends in Biblical Interpretation*, editado por Donald K. McKim (Grand Rapids, MI: William B. Eerdmans Publishing Company, 1986).

terminado. Les habían prometido pagar 10 dólares la hora. No estaba mal. Habían trabajado toda una semana, sábado inclusive. Pero, ya habían pasado dos semanas y ellos/as no recibían el pago prometido. Después de reclamar su pago, ellos/as estaban desorientados sin saber que hacer para cobrar su dinero. Entonces se les ocurrió llamar al Pastor de la Iglesia para que los ayudara a cobrar su plata...”

Ellos/as tenían miedo de reclamar sus salarios o poner una denuncia debido a su condición migratoria. Temían ser descubiertos y luego ser deportados. Finalmente, se animaron a reclamarle al empleador y a la Oficina central de la constructora de los departamentos. Allí confirmaron que la oficina había ya hecho el pago al empleador por el trabajo hecho el mismo fin de semana de trabajo. Ese empleador (o subcontratista) era un Latino y había decidido no pagarles.

La Iglesia que yo pastoreaba tenía un Departamento de servicios sociales (Ministerio Integral Hispano). Así que como pastor de la iglesia y coordinador de ese departamento, llamamos al empleador, el cual se intimidó por un momento y prometió que les pagaría el dinero a los trabajadores. Pero, lo cierto es que nunca les pagaron.

Un contexto de inmigración más amplio

Trabajadores “inmigrantes indocumentados” latino/as como los mencionados arriba siguen trabajando en esa ciudad, así como hacen otros millones de “inmigrantes indocumentados” en otras ciudades de los E.U.A. y otros países como España, Italia, Alemania en Europa y Chile, Argentina, Brasil y México y Costa Rica en América Latina. La “inmigración de indocumentados” se da en distintos países del globo.

Antes de continuar, quiero presentar tres presupuestos que rigen mi trabajo. Primero, que la exclusión y la manipulación social y jurídica de los extranjeros/as fue y

ha sido sostenida por los grupos étnicos de poder dominantes. Ellos/as guardan e imponen su discurso ideológico y religioso que legitima su supremacía étnica (presupuesto étnico-social). Segundo, las leyes han sido hechas y son defendidas por sectores sociales que actúan en defensa de un proyecto histórico nacional vinculado a sus grupos étnicos, las cuales “dejan fuera” del sistema social y jurídico a los nuevos/as inmigrantes/extranjeros (presupuesto legal). Y, tercero, la experiencia de migración vivida día a día por aquellos/as excluidos/as social y legalmente es el lugar desde donde Dios se revela y llama a la sociedad establecida a renovarse (presupuesto teológico).

La situación de los “trabajadores inmigrantes indocumentados latinos” o de otras nacionalidades es compleja. Este trabajo se limita a la experiencia de inmigración de los trabajadores indocumentados latinos/as. Su situación histórica es “el escenario concreto de la vida y los esfuerzos humanos”, como lo ha sugerido el historiador cubano Justo González.² Lo siguiente es una somera presentación.

En general, hay que decir que el fenómeno de las migraciones de individuos, familias y pueblos no son hechos nuevos. Han existido desde la época de Cro-magnon y Neanderthal, repitiéndose este fenómeno por razones de sobre-vivencia, económicas, políticas, familiares, afectivas, religiosas y otras.³ Existen varios testimonios bíblicos sobre la experiencia de migración de sus personajes principales, plasmadas en las

² Justo González, *Retorno a la historia del pensamiento cristiano. Tres tipos de teología* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Kairos, 2004), 197. Debo decir, que hay otros grupos de trabajadores inmigrantes latinos/as. Por un lado, aquellos que han emigrado con la documentación apropiada, pero que no han realizado el “sueño americano”. Por otro lado, hay un grupo menor que el anterior, que, además de contar con la residencia tiene un nivel de vida de clase media. Finalmente, hay un cuarto grupo, menor en porcentaje que esta formado por latinos/as que son contados entre los ricos y famosos.

³ Fay-Cooper Cole “Migraciones de pueblos y culturas” en *Gran enciclopedia del mundo*, tomo 13, bajo los auspicios de Don Ramón Menéndez Pidal (Bilbao, España: Editorial Marín, S.A., 1970); “Migraciones humanas” en *Enciclopedia hispánica*, volumen 10, primera edición (Buenos Aires, Argentina: Enciclopedia Británica Publishers, Inc., 1990), 133-135. Ver también: Antonio Martínez Rodrigo, *Las migraciones: un signo de los tiempos. Jalones para una pastoral inmigrante* (Estella, España: Verbo Divino, 1995), 11 y capítulo 1 y J. Severino Croatto, *Exilio y sobrevivencia. Tradiciones contraculturales en el Pentateuco. Comentario de Génesis 4:1-12:9* (Buenos Aires, Argentina: Lumen, 1997), 421.

leyendas de Abraham, Jacob, Moisés, Ruth, David, Daniel, José y María y Jesús. Sus experiencias estaban envueltas en razones históricas además de su fe. Es decir, el contexto de migración de los personajes bíblicos tiene un rostro multifacético así como las olas de migración en otros tiempos en la historia mundial y en nuestro tiempo.⁴

Particularmente, en las últimas décadas, la inmigración de los pobres y desesperanzados a los países con trabajo disponible está estructuralmente ligada a la política de la globalización. El contraste entre la pobreza de aquellos/as que pagan el costo social de dicha política y la riqueza de aquellos/as que la ostentan, se evidencia en las comunidades de inmigrantes trabajadores latinos indocumentados en los E.U.A. Así, los “inmigrantes indocumentados”, a quienes el jurista español Fernando Oliván llama “los nuevos esclavos”, son un espejo en el que las naciones del “norte e industrializadas” se ven reflejadas.⁵

Sostengo que es más conveniente llamarlos/as “inmigrantes indocumentados/as” porque esto refiere a una falta de documentación apropiada para su inserción social plena. Pienso que no es conveniente llamarlos “ilegales” por tres razones. Primero, es una categoría jurídico-moral que conlleva una carga de juicio social; y, por lo tanto genera culpa en el inmigrante. Segundo, debido a que el mensaje y lenguaje eclesiásticos crean la conciencia moral de sus feligreses y los conceptos desde los cuales ellos/as se relacionan con sus semejantes, dicho término definiría el ser y el carácter de la persona

⁴ Zulema S. Zweifel, “Errante y extranjero” en *Migraciones, derechos humanos y pastoral*, editado por Consejo Latinoamericano de Iglesias (Buenos Aires, Argentina: Comisión argentina para los refugiados, 1995) y Alan Nelly, “La misión de la iglesia a los inmigrantes” en *Reflexiones en torno al ministerio a los latinos en Carolina del Norte*, editado por César G. Carhuachín (Charlotte, NC: Internacional Press, 2000), 106-107.

⁵ André Jacques, “Migration” en *Dictionary of the Ecumenical Movement*, editado por Nicholas Lossky y otros (Geneva, Switzerland: World Council of Churches, 1991), 679-681 y Fernando Oliván, *El extranjero y su sombra. Crítica del nacionalismo desde el derecho de extranjería* (Madrid, España: Ediciones San Pablo, 1998), 43-47 y Martínez Rodrigo, *Las migraciones: un signo de los tiempos*, capítulo primero.

sin conocerla realmente. Y, tercero, es inapropiado para una institución religiosa el uso de una categoría jurídico-moral del Departamento de Inmigración de los E.U.A. para referirse a las personas incluyendo a sus feligreses. La dependencia semántica hace implícita una subordinación ético-moral y política. La idea de separación de la Iglesia y el Estado sería violentada. Para una pastoral de liberación es necesario excluir la categoría “ilegal” para referirse a esos/as trabajadores inmigrantes.

El eticista estadounidense Dana W. Wilbanks nos da otras dos razones para no llamarlos **illegal aliens**. Primero, porque **alien** significa “algo” diferente a una persona con diferente nacionalidad; y, porque en la cultura inglesa conlleva la noción de un ser que no es un ser humano, alguien radicalmente “otro” y posiblemente peligroso... y esos inmigrantes son seres humanos. Y, segundo, porque aunque ellos/as pueden estar dentro de los E.U.A. en condición ilegal, ellos/as no son “ilegales” como personas.⁶

Un contexto particular de inmigración

Mientras esas personas viven en sus países, ellos/as se *informan* de los otros grupos latinos de inmigrantes en los E.U.A. y de la posibilidad de trabajar y sobrevivir en ese lugar, y así tener acceso al “sueño americano”. Cuando ya viven en los E.U.A., ellos/as se *comunican* a sus países con sus familiares y amigos por los medios más avanzados que permite la tecnología (teléfono, celular, e-mail y fax). Viven usando la tecnología del primer mundo, pero social y materialmente viven como en el tercer mundo. Ellos/as *sueñan* en volver a su tierra natal, pero esos sueños nunca se realizan,

⁶ *Re-creating America. The Ethics of U.S. Immigration & Refugee Policy in a Christian Perspective* (Nashville, TN: Abingdon Press, 1996), 75. Ver también: César G. Carhuachín, *Caminando con Cristo. Para integrarse a la Iglesia y la Sociedad* (Charlotte, North Carolina: Instituto de Liderazgo y Vida Cristiana, 2005), introducción. Estoy en desacuerdo con el uso de la categoría de “migrantes no autorizados” para referirse a los “inmigrantes indocumentados” hecha por Jeffrey S. Passel porque depende exclusivamente de las concesiones, autorizaciones y políticas del Departamento de Migraciones de los E.U.A. “*Unauthorized Migrants: Numbers and Characteristics. Background Briefing Prepared for Task Force on Immigration and America’s Future* (Washington DC: Pew Hispanic Center, 2005), 2.

quedan sólo en sueños. En la mayoría de los casos son sólo expresiones melancólicas del “mito del retorno” de los inmigrantes.⁷

Muchos trabajadores inmigrantes indocumentados latinos/as pobres cruzan la frontera de los E.U.A. y México en forma ilegal o se quedan en el país más tiempo del permitido por la visa (sea de trabajo, de estudios, de turismo, u alguna otra que no otorgue la residencia permanente –green card). Muchos trabajan con un documento falso, o con uno verdadero pero que pertenece a otra persona, o cobran en dinero efectivo, así no tienen que ser registrados en planillas (pero, así tampoco reciben los beneficios de los seguros laborales y médicos, además de mayormente recibir los salarios más bajos del mercado). Más de la mitad de este sector poblacional vive bajo la línea de la pobreza. Esta experiencia de migración como búsqueda de sobre-vivencia tiene parentesco con la búsqueda y reclamos de sobre-vivencia y derecho a la vida de sus semejantes en la situación socio-política y económica que viven sus países. El teólogo alemán Jürgen Moltmann dice que los más pobres y desesperanzados exigen un derecho a la vida, a la sobre-vivencia, demanda de derecho humano propia de las naciones del tercer mundo, a la que el teólogo argentino José Míguez Bonino llama “el derecho del pobre”. De allí, que es difícil argumentar que los “trabajadores inmigrantes indocumentados/as” actúen libremente en su decisión de emigrar.⁸ Ellos/as son forzados a emigrar debido a las condiciones de pobreza extrema para buscar una tierra donde ellos/as mismos puedan sobrevivir y puedan ayudar a sobrevivir a sus familiares en sus países de origen.

⁷ Martínez Rodrigo, *Las migraciones: un signo de los tiempos*, 15.

⁸ Jürgen Moltmann, *On Human Dignity. Political Theology and Ethics* (Philadelphia, PA: Fortress Press, 1984), capítulo 1 y José Míguez Bonino, “Religious Commitment and Human Rights. A Christian Perspective” en *Understanding Human Rights. An Interdisciplinary and Interfaith Study*, editado por Alan Falconer (Dublin, UK: Irish School of Ecumenics, 1980), 27-32.

Las causales macroeconómicas y políticas de la realidad social en que se hallan sus naciones, así como las causales políticas y jurídicas que impiden un cambio del status migratorio de los “inmigrantes indocumentados/as”, tienen un origen y beneficiario común que son los grupos de poder socioeconómico y político en las naciones industrializadas del norte”. De allí que, el escritor puertorriqueño Juan González sostiene que la inmigración latina a los E.U.A es un resultado de la política foránea de esta nación a América Latina.⁹

Residiendo en una nación extranjera, ellos/as *se marginan* a sí mismos en espacios físicos y virtuales como cantinas, restaurantes, centros de recreación, iglesias, clubes latinos, canales de televisión en sus idiomas, ciber-cafés, etc. Y, como un juego más de la “libertad” que los llevo a esos lugares (ya que son mano de obra barata para realizar los trabajos despreciados de la sociedad), ellos/as viven en complejos de departamentos poblados mayormente por latinos/as y afro-americanos. La “mano invisible”, que el economista alemán Frank Hinkelammert identificó en las relaciones económicas internacionales, también se ha establecido en las administraciones de las ciudades en el ámbito nacional y opera también en la *ubicación/marginación* de ellos/as a departamentos de bajo alquiler en áreas donde la mayoría de los anglos no quieren vivir.¹⁰ La riqueza y etnofobia de los que ostentan el poder social y económico desplazan a estos inmigrantes a la periferia social y económica.

Su *integración* a la sociedad esta limitada a los aspectos funcionales para sobrevivir como la estabilidad laboral, la transportación, la vivienda, la escuela básica

⁹ Juan Gonzalez, *Harvest of the Empire. A History of Latinos in America* (New York, NY: Penguin Group, 2000) y A. Jacques, “Migration”, 680; F. Solivan, *El extranjero y su sombra*, 46.

¹⁰ Frank Hinkelammert, *Las armas ideológicas de la muerte* (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1978), capítulo primero y César G. Carhuachín, “*What A Church Needs to Know if They Want to Minister to Hispanics in the U.S.A.*” (Charlotte, North Carolina: Leadership and Christian Life Institute, 2004).

para los niños/as, y otras similares. Además de recibir los salarios más bajos, ellos/as deben pagar los impuestos estatales y federales, pero sin recibir los beneficios porque están destinados para los ciudadanos.¹¹ Así, sostengo que su marginación tiene un triple origen. Primero, la propia marginación de ellos/as mismos que debe interpretarse como una búsqueda de preservación e identidad cultural. Segundo, la marginación hecha por los grupos que se benefician económicamente cuando ciertos grupos étnicos no viven dentro de sus vecindarios ya que incrementan su valor en el mercado. Y tercero, la marginación jurídico-moral y anti-ética hecha por el gobierno al no resolver a favor de “los inmigrantes indocumentados/as” su situación de residencia ilegal. Esto último sólo privilegia el tesoro fiscal con los pagos de impuestos por la calidad de vida de los “inmigrantes indocumentados”. Esta triple contradicción en el contexto de los “inmigrantes indocumentados” es también el escenario de la posible resolución del problema: los inmigrantes, los grupos de poder social y el gobierno.

La *persona* y la *familia* que conforman esta comunidad de trabajadores “inmigrantes indocumentados” nos *llama la atención*. Ellos/as tienen un promedio de 33 años de edad y conviven con el temor y la ansiedad de ser identificados y deportados. La realidad de estar indocumentado/a es la “cruz” que cargan la mayoría de los/as inmigrantes en los E.U.A. Están *solos/as*, porque son solteros/as o porque han dejado a sus esposas/os e hijos/as en sus países. En la mayoría de los casos ellos/as formarán una nueva pareja y tendrán nuevos hijos/as. Otros/as con mayor suerte y compromiso buscarán la reagrupación familiar, haciendo que sus familiares viajen de sus lugares de origen a donde ellos residen.

¹¹ Ver: Wilbanks, *Re-creating America*, 77 y Martínez Rodrigo, *Las migraciones: un signo de los tiempos*, capítulo tercero.

Su *identidad cultural familiar* cambiará a una bicultural en la segunda generación (hijos e hijas) -al menos que ellos/as hayan inmigrado en la niñez. Por eso, muchas familias latinas son encuentros no solo de tres generaciones (abuelos/as, padres y madres e hijos/as) sino también de dos identidades (latina y latina bicultural y bilingüe). Las luchas y contrasentidos en el ámbito familiar durante el proceso de inserción social de los inmigrantes incluyen el abuso de drogas y alcohol, el abuso del matrimonio y el divorcio, la violencia familiar y la baja auto-estima –aunque no se limitan a ellos. Incluyen también los delitos menores resultantes de la residencia permanente sin la documentación apropiada en una sociedad establecida (Número de Seguro Social y Licencia de Conducir en el caso de los E.U.A).

De acuerdo al Pew Hispanic Center (2006), en los E.U.A. hay 11 millones cien mil de “inmigrantes indocumentados/as” en los E.U.A. Ellos/as representan el 30% del total de inmigrantes.¹² Miles de hombres y mujeres que se encuentran en proceso de regulación de su status migratorio no deben casarse ni viajar al exterior hasta que se termine su proceso, so pena de perder su status migratorio. Los millones de inmigrantes trabajadores que carecen de la documentación apropiada no gozan de ciertos derechos como la educación universitaria, no pueden recibir ayuda federal, ni servicios de salud regulares (sin declarar que están indocumentados/as en el último caso). Pero sí deben pagar sus impuestos estatales y federales cada año o correr la suerte de ser perseguidos penalmente por evasión fiscal.

¹² Jeffrey S. Passel, *The Size and Characteristics of the Unauthorized Migrant Population in the U.S. Estimates Based on the March 2005 Current Population Survey* (Washington, D.C.: Pew Hispanic Center, 2006), 4-5. Del 10% de los inmigrantes indocumentados/as, 8 millones setecientos mil son de origen latinoamericano y representan el 78% de la población inmigrante indocumentada total. El 56% de los inmigrantes indocumentados/as son mexicanos/as y el 22% son del resto de los países de América Latina. El 13% son de Asia, el 6% son de Europa y Canadá y el 3% son del África y otros países. De los inmigrantes mexicanos/as en los E.U.A. en los últimos diez años, la Pew Hispanic Center estima que aproximadamente el 80-85% están indocumentados.

Aquellos/as que conducen sin una licencia de manejo son multados. Pero los indocumentados que buscan sacar una licencia o permiso de manejo son negados en ese derecho. La licencia de manejo se ha convertido en un privilegio de los residentes documentados en casi la mayoría de los estados de los E.U.A, exigiéndoles que posean un número de Seguro social (algunos estados aceptan otro documento que es llamado el número de Identificación para pagar impuestos ITIN).

Algunas conclusiones del contexto de inmigración

Concluyo con jurista español Fernando Oliván que la realidad de los “inmigrantes indocumentados” como un resultado de la globalización de los mercados, ha quebrado la función primordial de las naciones democráticas. Es decir, la función de constituir espacios homogéneos y reglamentados, sometidos un imperio único de la ley igual para todos/as.¹³ Las naciones más ricas y otras en vías de desarrollo encuentran que los “inmigrantes indocumentados/as” están desprotegidos por la ley. Por eso, la solución del problema de los” inmigrantes indocumentados/as” residentes esta en hacer cambios favorables para ellos/as en el ámbito legal.

Las olas migratorias actuales y la calidad de vida que producen se interpretan como el fracaso de las macro-políticas de globalización y su implementación en las naciones más pobres y en las naciones en vías de desarrollo en los sectores más pobres. Es necesario buscar las razones más profundas de estas olas migratorias, aunque los mismos/as inmigrantes no ven la dimensión estructural de la situación que los lleva a emigrar. El problema de los “inmigrantes indocumentados” potenciales es económico y político en el fondo, aunque es un problema legal de residencia en la forma.

¹³ Oliván, *El extranjero y su sombra*, 46. Ver también Wilbanks, *Re-creating America*, y Passel, “*Unauthorized Migrant*”, 17. Hay que agregar los grandes márgenes de error que contienen los informes oficiales de los censos.

La condición de “inmigrantes indocumentados/as” es una realidad que supera la posibilidad de decidir libremente por su solución. Su causa tiene un rostro multifacético que incluyen la globalización en sus aspectos políticos y económicos, así como también el legal y psico-social. Ningún intento de resolver el problema de estos inmigrantes logrará su objetivo sino que planifica, organiza y politiza su trabajo a través de las organizaciones e instituciones privadas y públicas, religiosas y seculares, latinas y no-latinas; y a través del involucramiento personal y social.

Específicamente los/as latinos/as deberían de involucrarse y comprometerse en asuntos políticos claves como son los derechos humanos, la inmigración y naturalización y las oportunidades para los grupos minoritarios. Esto se hace más imperioso al saber que, según un estudio del Pew Hispanic Center más del 50% de esta comunidad no creen que el gobierno de los E.U.A. esté interesado en sus problemas particulares.¹⁴

Este compromiso debe de involucrar las dimensiones local, nacional e internacional que ocasionan la “inmigración de indocumentados/as”.¹⁵

En forma especial, todas las naciones todas deben firmar el *Pacto Internacional de Derechos de los derechos económicos, sociales y culturales* en 1966.¹⁶ Hasta la fecha,

¹⁴ Juan L. Gonzalez, Jr., “Discrimination and Conflict: Minority Status and the Latino Community in the United States” en *Immigration and Ethnic Communities: A Focus on Latinos*, editado por Refugio I. Rochín (East Lansing, MI: Julian Samora Research Institute, 1996), 21. También, Pew Hispanic Center/Kaiser Family Foundation, *2002 National Survey of Latinos*, pregunta 13.

¹⁵ www.unhcr.ch/htm/menu3/b/a_ceschr.htm. Ver además: Jürgen Moltmann, *La dignidad humana*, traducido por Faustino Martínez Goñi (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 1983), 15-16. También: Ver también: Jack Donnelly, “Human Rights Are Universal” en *Human Rights Opposing Viewpoints*, editado por Laura K. Egenderf (San Diego, CA: Greenhaven Press, 2003), 20-23 y John Shattuck “The United States Faces Human Rights Challenges” en *Human Rights Opposing Viewpoints*, editado por Mary E. Williams (San Diego, CA: Greenhaven Press, 1998), 60-62.

¹⁶ Cheryl E. Easley, Stephen P. Marks y Russel E. Morgan “Appendix II” en *Health and Human Rights. The Educational Challenge*, editado por Stephen P. Marks (Boston, MA: Francois-Xavier Bagnoud Center for Health and Human Rights, 2002), 85 y “Appendix A”, “Appendix B” y “Appendix C” en *Health and Human Rights. A Reader*, editado por Jonathan M. Mann, Sofia Gruskin, Michael A. Grodin y George J. Annas (New York, NY: Routledge, 1999). Ver también: Jack Donnelly, “Human Rights Are Universal”, 19-25 y John Shattuck “The United States Faces Human Rights Challenges”, 60-66.

hay varios países de Occidente, entre los cuales está los E.U.A. que no han firmado el importante pacto. Esto implica lo ambigüo que resulta el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos minoritarios. Especialmente, tales derechos de los indocumentados/as, en una nación que no se compromete política y legalmente a sostener y defender esos derechos humanos inalienables, indivisibles y universales en todas y cada una de las personas residentes de su territorio.

La fe cristiana

Leamos ahora Mc. 7.24-30 (cf. Mt. 15,21-28), el relato de la curación de la hija de una mujer de cultura y lengua griega, pero siro-fenicia de nacimiento.¹⁷ Ella era cananea. Marcos y Mateo destacan su origen para señalar el carácter conflictivo del encuentro de Jesús y la mujer. Los judíos sabían que las relaciones entre israelitas y cananeos fueron históricamente conflictivas. Primero porque los israelitas buscaron legitimar su supremacía y dominio sobre los cananeos a través de relatos como Gn. 9,18ss; 10,15-19; Jos. 11,3 y Jc. 1,9. Y segundo porque algunos israelitas sostuvieron que los cananeos fueron dejados y conservados en la tierra prometida para probar la obediencia de Israel (Jc. 2,22) y enseñarles a luchar (Jc. 3,1).¹⁸

En la versión de Marcos encontramos palabras de Jesús que aún no habían sido cortadas o trabajadas, y; por lo tanto, una versión no retocada. Por el contrario, en la versión de Mateo encontramos una ampliación, recomposición y reinterpretación del

¹⁷ Las citas bíblicas son de la *Biblia de Jerusalén. Nueva edición revisada y aumentada* (Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, 1998).

¹⁸ A. Haldar, "Canaanites" en *The Interpreter's Dictionary of the Bible. An Illustrated Encyclopedia, A-D*, editado por George Arthur Buttrick y otros (Nashville, TN: Abingdon Press, 1962), 494 y J. N. Schofield, "Cannan" en *A Theological Word Book of the Bible*, editado por Alan Richardson (New York, NY: The Macmillan Company, 1959), 40-41.

relato.¹⁹ De esta manera, la teóloga México-americana Leticia Guardiola dice que la versión de Mateo usa “la presencia de la mujer cananita para afirmar la “ideología de la elección” de su pueblo.”²⁰ Es decir, es una evidencia de cómo sectores étnicos en situaciones de poder en las comunidades cristianas primitivas usaron a los “extranjeros/as” para legitimar su lugar de supremacía sobre ellos/as.

Marcos destaca que Jesús “se fue a la región de Tiro” (v. 24), que era una región al norte de Palestina. Tiro y Sidón (algunos textos agregan “Sidón” al verso) formaron parte de la antigua Fenicia. En el tiempo de Jesús, ambas ciudades pertenecían a la provincia romana de Siria. Es decir, era una región pagana (no-judía), de mezcla racial (multiétnica) y heterodoxa en religión.

En pocas ocasiones Jesús salió de Palestina. ¿Por qué salió Jesús en esta ocasión? Jesús cruzó la frontera, porque estaba huyendo a una área menos vigilada por las autoridades que se volvían en contra suya. Jesús no tenía intenciones de predicar y sanar en la región. En tales circunstancias, el extranjero en esa tierra era Jesús y no la mujer, debido a que ella había nacido en esa misma tierra. No obstante la redacción señala a la mujer como extranjera y no a Jesús. El punto de vista del texto es judío y no gentil, y; representa al grupo étnico dominante en la región y en la iglesia. Aunque judíos y cananeos eran vecinos geográficamente estaban muy lejos de relacionarse como tales.

¹⁹ Esto es particularmente cierto de la declaración de Jesús: “*No he sido enviado sino a las ovejas perdidas del pueblo de Israel*” (Mt. 15,24). La declaración intenta servir como clave teológica para comprender la manera de proceder de Jesús. Es decir, para justificar la dureza de su actitud en el carácter de su misión, que se limitaría sólo al pueblo de Israel (cf. Mt. 10,5). Ver: Josef Schmid, *El evangelio según San Mateo*, versión castellana de Mercedes González-Haba, tercera edición (Barcelona, España: Editorial Herder, 1981), 345-346 y Douglas R. A. Hare, *Matthew. Interpretation. A Bible Commentary for Teaching and Preaching* (Louisville, KY: John Knox Press, 1993), 177.

²⁰ Laticia A. Guardiola-Sáenz, “Reading from ourselves. Identity and Hermeneutics Among Mexica-American Feminists”, en *Reader in Latina Feminist Theology. Religion and Justice*, editado por María Pilar Aquino y otras (Austin, TX: University of Texas Press, 2002), 93-95.

La mujer le rogaba a Jesús que expulsara de su hija al demonio. Jesús responde negando con cierta xenofobia el pedido desesperado de ayuda de la mujer para su hija, la cual tenía un problema de desorden mental. Jesús le dijo que “primero” debe saciar a los “hijos”, porque no está bien tomar su “pan” y dárselo a los “perritos” (v.27).²¹

Este orden “primero” puede ser una parte de la redacción de Marcos en su intento de representar la misión cristiana a los paganos en la persona de Jesús. Es decir, que él ministrará a judíos y gentiles, pero siguiendo ese orden: primero los judíos y luego los gentiles. En tal sentido, la redacción tiene un sentido lineal y lógico en esa misión.²²

El término “los hijos” evoca la tradición de los israelitas como los hijos de Dios arraigada muy fuerte en los judíos. El término “el pan” evoca la tradición del pan gratuito, del desierto y de la multiplicación que Jesús hiciera antes y después del texto en estudio (cf. 6,30-44; 8,1-10). Además, representa las preocupaciones en la eucaristía en las comunidades judeocristianas. Jesús usa la expresión racial “perrito” (gr. **kurania**), que era una expresión despectiva de los judíos/as para referirse a los otros pueblos no judíos, o sea a los extranjeros, paganos, gentiles.

Frente a la respuesta negativa de Jesús, la mujer asume con astucia el estigma racial dado pero no se conforma a este, sino que lo usa para persistir. Ella le respondió: “Sí, Señor (gr. **Nai, Kurie**); que también los perritos comen bajo la mesa migajas de los niños” (v. 28). Ella envuelve a Jesús en las propias palabras de éste y lo hace cambiar de opinión. Ella lo presiona con su astucia y lo fuerza con la fe a reconocer su humanidad.

²¹ Burnett Hillman Streeter, *The Four Gospels. A Study of Origins. Treating of The Manuscript Tradition, Sources, Authorship, & Dates* (London, UK: Macmillan & Co. Ltd., 1956), 260. En esta sección Mateo interpola dos versos y medio (15,22b-24), las que tomó de una segunda fuente (Q). Joaquín Jeremías llamó al. V. 24 el “logión aislado”.

²² Wolfgang Trilling, *El verdadero Israel. Estudio de la teología de Mateo*, traducción española Carlos Fernández Barberá (Madrid, España: Ediciones Fax, 1974), 150, 153 y D. Isidro Goma y Tomas, *El evangelio explicado. Introducción-Concordia. Comentario-Lecciones morales*, volumen I (Barcelona, España: Ediciones Acervo, 1966), 637.

De esa manera y debido a la astucia de la mujer cananea, Jesús sana a la hija de la mujer a distancia -sin siquiera haber prometido la cura. Jesús sana con la “palabra”, tradición también encontrada en los otros sinópticos como Lc. 7,1-10 y Mt. 8,5-13, pero que contrasta a la tradición propia de Marcos que presenta el contacto directo para la curación.²³ Así Jesús resolvió el problema familiar de salud que presentó a Jesús con tierno amor maternal.

En la conclusión, a diferencia de Mateo, en donde la “gran fe” de ella, es la razón para la concesión de Jesús a su pedido, la versión en Marcos se dice: “Por lo que haz dicho, vete; el demonio ha salido de tu hija” (v.29). Marcos se enfoca en la capacidad de la mujer de reinterpretar el estigma racial dado. El teólogo puertorriqueño Francisco Garcia-Treto dice que: “Ella rehusó mantenerse en la escena del monólogo. Ella inserta la palabra que afirma su humanidad y su clamor a él. Esto convierte su rechazo en un diálogo en donde ambos fueron ayudados”.²⁴

La teóloga México-americana Leticia Guardiola dice que: “Ella es una mujer desposeída, que había tomado conciencia de su posición como oprimida y ahora ella confronta al imperio y demanda su derecho a ser tratada como un ser humano.”. En otras palabras: “Ella esta confrontando al opresor. El se da cuenta de su presencia como otro que él había sobrepasado sus derechos e ignorado su existencia, pero ahora he ha sido humanizado por la presencia de la mujer.”²⁵

²³ Ver una presentación de estas diferencias de tradición y su relación a la fuente común en: C. S. Mann, *Mark. A New Translation With Introduction and Commentary* (New York, NY: Doubleday, 1986), 319-321.

²⁴ Francisco O. Garcia-Treto interpreta el texto como un diálogo en un discurso monólogo; cf. “The Lesson of the Gibeonites” en *Hispanic/Latino Theology. Challenge and Promise*, editado por Ada María Isasi-Díaz y Fernando F. Segovia (Minneapolis, MN: Fortress Press, 1996), 84-85.

²⁵ Guardiola-Sáenz, “Reading from ourselves. Identity and Hermeneutics Among Mexican-American Feminists”, 95.

El teólogo mexicano Virgilio Elizondo interpreta este cambio en el ministerio de Jesús como que “Jesús rompe con sus tradiciones, pero no las destruye; sino que reafirma lo más fuerte y lo más original de su elemento: hay sólo un Dios viviente y nada puede tomar el lugar de este Dios”. El reino de Dios esperado ha empezado, pero no de acuerdo a sus expectativas. La salvación que Jesús trae es más expansiva de lo que ellos habían esperado.²⁶

Algunas conclusiones de la fe cristiana

En general, el relato refleja los conflictos étnicos y culturales de las primeras comunidades judeocristianas en su encuentro con los gentiles en su peregrinación a nuevas tierras y uno de los modos de resolución a esos conflictos. La conversión de las primeras iglesias judeocristianas estaba en proceso de profundización en su relación con los otros pueblos (étnias). El texto personifica en Jesús las contradicciones culturales presentes en la Iglesia y la sociedad.

En particular, el Jesús histórico aprende una gran lección. Primero, la gracia que conlleva en sí supera la distinción que él mismo hace entre un pueblo y otro –gracia inclusiva. Segundo, “los perritos” (extranjeros, gentiles, paganos) son dignos también de esa gracia en la “misma medida” y el “mismo tiempo” que los judíos/as. Tercero, “los perritos” saben como son vistos por los “hijos/as” y retoman los estigmas establecidos para ellos/as para desde allí luchar por sus reclamos hasta conseguir con astucia su cometido. Y, cuarto, no siempre se cumplirán los propósitos de él en sus viajes en Palestina y alrededores.

²⁶ Virgilio Elizondo interpreta el mismo texto como la ruptura de Jesús con la tradición que funciona como un dios para re-afirmar la verdad más fuerte y original de su elemento: que hay un solo Dios. Ver: *Galilean Journey. The Mexican-American Promise*, Revised and Expanded Edition (Mariknol, NY: Orbis Books, 2002), 66.

Por su parte, la mujer extranjera, aprende varias cosas. Primero, sí es posible satisfacer la necesidad de atención de salud para su hija. Segundo, debe reinterpretar el estigma dado para conseguir algunos beneficios disponibles en la sociedad. Y, tercero, Jesús mismo es extranjero en tierra de ella.

Conclusiones generales

Los extranjeros/as indocumentados/as deben analizar los textos y discursos, sean éstos religiosos y/o socio-políticos-económicos y/o legales, partiendo desde su experiencia específica de extranjería y migración y sus luchas de sobre-vivencia. Este análisis debe extenderse a las artes, los poemas y la música. Las iglesias y los grupos y asociaciones nacionales pueden tener un rol de liderazgo. La experiencia de migración indocumentada no es sólo un tema de discusión política, económica y legal, sino también *es un “contexto” desde el cual se interpreta la vida y la fe.*

Es imprescindible que este grupo minoritario y dominado *desarrolle prácticas de reinterpretación de estigmas y símbolos dados* por los grupos dominantes, con dos fines. Primero, para resistir en la conservación de su identidad cultural. Segundo, para luchar por el reconocimiento de todos sus derechos humanos fundamentales, los cuales tienen los residentes y ciudadanos. El texto de Marcos y otros, pueden ser leídos sin mayor relevancia para los indocumentados/as, pero también pueden ser re-actualizados desde la vida de los inmigrantes indocumentados/as y su problemática. Lo último ocurre cuando se reinterpretan los estigmas y símbolos dados para los dos fines mencionados arriba.

Los inmigrantes indocumentados/as *deben actuar astuta y adecuadamente para satisfacer sus necesidades socio-materiales.* Pueden usarse los medios que el sistema ha establecido, pero también pueden crearse nuevas maneras para cambiar al sistema para

que las necesidades de los inmigrantes indocumentados/as sean satisfechas. La astucia de la mujer cananita es una virtud para luchar en contextos de migración.

Los inmigrantes indocumentados/as *deben establecer grupos locales que sean núcleos de trabajo y empoderamiento de esta comunidad.* En esta tarea, las iglesias y organizaciones privadas pueden trabajar “con” los indocumentados/as y no sólo “por” ellos/as. Los grupos de trabajo y empoderamiento deben focalizarse los problemas críticos que deshumanizan la calidad de vida de esta comunidad.

Estos grupos locales *deben establecer redes con grupos similares en otros estados para unir esfuerzos y tener una voz unida que presente, discuta y haga alianzas con líderes políticos que defiendan sus derechos y se comprometan a legislar a favor de los derechos de los inmigrantes indocumentados/as.* Esto incluye hacer nuevas leyes y cambiar algunas de las existentes para que se reconozcan todos los derechos humanos fundamentales de esta comunidad.

El problema de la “inmigración de indocumentados/as” puede resolverse con cambios en nuevas políticas de migración que se expresen en *leyes que favorezcan la obtención de la residencia legal* para dichos inmigrantes. Pero, *será insuficiente si no se acompañan con políticas macroeconómicas que favorezcan a las naciones más pobres.* Las políticas de globalización económica actual necesitan corregirse hacia una *distribución de las riquezas más justa en los sectores más pobres en los países que la implementan.* Pero también, es necesario políticas económicas, nacionales e internacionales, tanto en el sector público como en el privado, que *favorezcan la generación de riquezas en los sectores castigados por la implementación de las políticas de globalización.*